



**Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero  
ALMA MATER**

NIT. 816.004.907 – 3

**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA  
CONVOCATORIA 025 DE 2006**

Junio 21 de 2006

“Por medio de la cual se declara desierta la Convocatoria Pública No. 025 de 2006”

**El Director Ejecutivo de ALMA MATER**

**CONSIDERANDO**

1. Que dentro del convenio interadministrativo No. 374 celebrado entre ALMA MATER y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, se dispuso la realización gerencia del proyecto “Diseño, socialización, prueba e implementación por primera vez una metodología de evaluación de CERES que se aplique anualmente”
2. Que con base en lo anterior se abrió la Convocatoria Pública No. 025 de 2006.
3. Que una vez evaluada las propuestas presentadas, el comité evaluador encontró que De acuerdo con la anterior y toda vez que la UNIÓN TEMPORAL OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA Y QUALIFICAR no fue habilitada desde el punto de vista jurídico y que ECONOMETRIA, no fue habilitada desde el punto de vista de la experiencia mínima y de la propuesta técnica
4. Así las cosas, el Comité Evaluador recomendó al Director Ejecutivo declarar desierta la convocatoria 025 de 2006.

**CONCLUSION**

Declárese desierta la convocatoria 025 de conformidad con las consideraciones expuestas.

Bogotá, junio 21 de 2006.

**GERMAN TORO ZULUAGA**  
Director Ejecutivo ALMA MATER

**Calle 103 A No. 22 A - 40 Bogotá D.C teléfono 4824769 - 6184755**  
Vereda La Julita. Universidad Tecnológica de Pereira. Edificio Administrativo. Oficina A-320.  
Teléfonos: Directo – Telefax 3137106, 3212221. Conmutador: 3137300 Ext.106.  
e-mail: almamater@utp.edu.co